ANEXO VII: PLAN DE MEJORA CURSO 2023/2024

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 18 del Decreto 81/2022, de 12 julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, establece:

“A partir del resultado de evaluación de las pruebas diagnóstico, y tal y como se establece en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo los centros docentes elaborarán propuestas de actuación, dentro del marco de los planes de mejora que contribuirán a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitiendo adoptar medidas de mejora de la calidad y de la equidad en la educación y que permitan orientar la práctica docente.”

Es por ello, que desde el CRA Río San Marcos se defiende un aprendizaje basado en la convivencia positiva, en la atención individualizada del alumnado y en la innovación educativa. Para que se produzca este tipo de aprendizaje y se alcance el nivel de logro y éxito deseado, se precisa:

- Una actitud favorable y colaboración activa por parte de todos: padres y madres, alumnos/as y maestros/as.
- Unos contenidos claros y bien estructurados.
- Disponer de medios materiales y humanos adecuados y suficientes para dar respuesta a las necesidades educativas que puedan plantearse.
- Receptividad ante las novedades.
- Voluntad de cambio.
- Calidad en todas las actuaciones.
- Atender a la diversidad del alumnado de forma individual, tratando de dar respuesta a las necesidades de cada alumno en cualquier momento de su proceso de enseñanza- aprendizaje.

2. CONSIDERACIONES GENERALES Y PRINCIPIOS BÁSICOS

De la misma manera, nuestro claustro de profesores se reúne siempre al inicio de curso para trazar una línea metodológica y pedagógica común para nuestro Centro, ya que lo consideramos primordial para conseguir la mejora de los resultados académicos de nuestros alumnos/as. Esta línea se hace muy necesaria para que todo el profesorado del Centro tengamos un proceso de enseñanza-aprendizaje similar, lo que repercutirá en una mayor calidad educativa para nuestro alumnado.

En este sentido, podemos destacar los siguientes principios básicos:

- Estrategias metodológicas similares, es decir, presencia de una línea metodológica común y coherente.
- Alejarnos de los planteamientos muy memorísticos para conseguir acercarnos así a los aprendizajes significativos.
- El modelo de enseñanza debe ser flexible utilizando actividades de diverso tipo: iniciación, recuperación, ampliación, refuerzo
- Utilizar variedad de materiales curriculares: libros, tabletas, fichas, cuadernos, internet…
- Utilizar, todos los maestros del Centro, unos criterios de calificación parecidos, así como unas técnicas e instrumentos de evaluación similares.
- Evaluar nuestro propio proceso de enseñanza para comprobar todo aquello en lo que nosotros fallamos y poder ponerle solución.
- Tener una buena coordinación de las tutoras y especialistas con el Equipo de Orientación.
- Mantener una buena comunicación con las familias informándoles en todo momento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El objetivo general que nos proponemos es conseguir que todo el alumnado aumente el esfuerzo y la responsabilidad para el desarrollo de las competencias básicas y la consecución de los objetivos. Conscientes de que la responsabilidad para conseguirlo debe ser compartida, todos los sectores de la comunidad educativa adquirimos una serie de compromisos para dicha mejora de los resultados académicos, entre los que podemos destacar:

CENTRO
• Hacer un seguimiento diario del trabajo del alumno/a. • Dar indicaciones concretas a las familias del trabajo de sus hijos/as. • Aportar información sobre cómo debe ser el ambiente de estudio del alumno/a. • Adaptar, siempre que sea posible, las entrevistas con las familias a un horario compatible con su jornada laboral. • Facilitar a los alumnos/as técnicas de estudio y enseñarles cómo ponerlas en práctica. • Coordinar con el Equipo de Orientación del Centro las necesidades de apoyo y su priorización, así como las de las adaptaciones curriculares u otras necesidades especiales que se presenten en el aula. • Asegurar la continuidad y la coordinación de las diferentes enseñanzas entre los distintos niveles y etapas. • Seleccionar, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares en función de los contenidos de las diferentes áreas ayudando con ello al desarrollo de las competencias básicas. • Fomentar la práctica de la lectura desde las diferentes áreas. • Fomentar el uso de las TIC en el aula y la utilización de programas educativos.

FAMILIAS
• Colaborar con el profesorado siguiendo las indicaciones que proponen. • Asistir a todas a todas la reuniones generales e individuales que se convoquen. • Colaborar en proporcionar un ambiente de estudio adecuado a los hijos/as. • Apoyar a los hijos/as animándolos en la tarea diaria. • Inculcarles la importancia del estudio y la lectura. • Conceder prioridad en casa a los temas escolares, por encima de televisión, ordenador o consolas. • Hacer que cumplan el horario cada día con responsabilidad y, especialmente, que acudan con puntualidad al Centro. • Asegurarse de que sus hijos/as realizan las tareas diarias encomendadas por el profesorado y revisar diariamente la agenda escolar y los cuadernos de trabajo. • Colaborar en responsabilizar a sus hijos/as para que acudan al Centro con el material necesario para el trabajo diario del aula. • Procurar que las horas de sueño sean las suficientes como medida para mejorar su rendimiento.
INSTITUCIONES LOCALES
• Apoyar la labor de los docentes. • Promover actos y celebraciones con la participación del alumnado. • Participar en el Consejo Escolar. • Facilitar el mantenimiento de las instalaciones del Centro y su entorno. • Facilitar el uso de las instalaciones municipales para el uso del Centro.
OTRAS INSTITUCIONES
• Colaborar y coordinarse con otras instituciones para trabajar en la misma línea con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

1. Mejora de la comprensión lectora, el hábito lector y el gusto por la lectura.
2. Desarrollar la producción de textos escritos y mejorar la expresión y comprensión oral.
3. Incrementar las habilidades para la resolución de problemas.
4. Desarrollar la competencia para el cálculo y la numeración.
5. Potenciar las relaciones interpersonales y adquirir habilidades para el autoconocimiento.
6. Planificar, desarrollar y revisar de forma periódica las medidas de inclusión para el alumnado con barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión a través de los Planes de Trabajo.
7. Potenciar la coordinación periódica entre los órganos del CRA, para el seguimiento, modificación y evaluación de los Planes de Centro y sus documentos programáticos.
8. Fomentar la coordinación y colaboración de los agentes de la comunidad educativa: alumnado, familia y docentes, con el fin de desarrollar una respuesta educativa sensible con las características de los miembros de la comunidad.
9. Abrir el centro a su entorno mediante el desarrollo de actuaciones conjuntas con familias y otras instituciones.

Estas líneas de actuación parten de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual del curso 2022/2023 y constituyen un punto de partida para el diseño de las Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula del presente curso 2023/2024.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan de mejora. Dicha evaluación formará parte de la Memoria Anual y se valorarán los siguientes elementos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Impacto en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Propuestas de mejora.

Para ello, se utilizará la siguiente tabla de valoración de los objetivos de mejora propuestos para el presente curso:

VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS			
	C	**AV**	**NC**
CENTRO			
Se realiza un seguimiento diario del trabajo del alumno/a.			
Se ofrecen indicaciones concretas a las familias del trabajo de sus hijos/as.			
Se aporta información sobre cómo debe ser el ambiente de estudio del alumno/a.			
Se adaptan, siempre que sea posible, las entrevistas con las familias a un horario compatible con su jornada laboral.			
Se facilita a los alumnos/as técnicas de estudio y enseñarles cómo ponerlas en práctica.			
Existe una coordinación con el Equipo de Orientación del Centro en cuanto a las necesidades de apoyo y su priorización, así como las de las adaptaciones curriculares u otras necesidades especiales que se presenten en el aula.			
Se asegura la continuidad y la coordinación de las diferentes enseñanzas entre los distintos niveles y etapas.			
Se seleccionan, organizan y realizan las actividades complementarias y extraescolares en función de los contenidos de las diferentes áreas ayudando con ello al desarrollo de las competencias básicas.			
Se fomenta la práctica de la lectura desde las diferentes áreas.			

Se fomenta el uso de las TIC en el aula y la utilización de programas educativos.			
FAMILIAS			
Existe colaboración con el profesorado siguiendo las indicaciones que se proponen.			
Se asiste a todas a todas la reuniones generales e individuales que se han convocado			
Se realizan acciones para proporcionar un ambiente de estudio adecuado a los hijos/as.			
Existe un apoyo a los hijos/as animándolos en la tarea diaria.			
Se inculca la importancia del estudio y la lectura.			
Se concede prioridad en casa a los temas escolares, por encima de televisión, ordenador o consolas.			
Se hace hincapié en que cumplan el horario cada día con responsabilidad y, especialmente, que acudan con puntualidad al Centro.			
Se aseguran de que sus hijos/as realizan las tareas diarias encomendadas por el profesorado y revisar diariamente la agenda escolar y los cuadernos de trabajo.			
Colaboran en responsabilizar a sus hijos/as para que acudan al Centro con el material necesario para el trabajo diario del aula.			
Procuran que las horas de sueño sean las suficientes como medida para mejorar su rendimiento			
INSTITUCIONES LOCALES			
Se apoya la labor de los docentes.			
Se promueven actos y celebraciones con la participación del alumnado.			
Participan en la vida del centro a través del Consejo Escolar.			
Facilitan el mantenimiento de las instalaciones del Centro y su entorno.			
Se facilita el uso de las instalaciones municipales para el uso del Centro.			
OTRAS INSTITUCIONES			
Existe colaboración y coordinación con otras instituciones para trabajar en la misma línea con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.			

C= Conseguido AV= A Veces NC= No Conseguido